

CONAJA



Ciudad de México, a 22 de Marzo del 2022.

COMISIONES ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE JUSTICIA.
P R E S E N T E S

Con el gusto de saludarles, por este medio me dirijo a Ustedes para expresar mi opinión por el cual el DR. TÉLLEZ PADRÓN EDGAR EDUARDO, debe ser designado como Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En el último año ha demostrado su entereza e independencia, ya que se le ha seguido la defensa ante todo y ante todos los que ha realizado del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, tanto en posicionamientos como en diversos medios.

Asimismo, no ha renunció a su encargo, tampoco buscó otro en tanto duro su gestión, pese a las contrariedades que ha tenido el sistema local anticorrupción, como lo es la falta de presupuesto y la intención de quitarle facultades; razones por las cuales garantiza cumplir en su totalidad el periodo como Comisionado, por lo que seguros estamos en que no lo dejará inconcluso.

De igual forma él, ha mostrado su posición ante los integrantes del Comité Coordinador, respecto a la importancia de la participación ciudadana en el combate a la corrupción y ha representado de forma Impecable a la ciudadanía en el sistema anticorrupción de la Ciudad de México.

Todo ello marca una gran diferencia con el resto de los aspirantes, por lo que es la persona que ampliamente recomendamos, sabiendo que es el profesional comprometido con el cargo, amén de que es quien cumple con el perfil que no se amedrenta ante nada y ante nadie, siendo quien cuenta con la capacidad y talento para afrontar de frente las diferentes problemáticas.

Por todo lo anteriormente manifestado y no existiendo duda, que es el candidato idóneo para ser Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y a quien seguros estamos ocupará ese cargo, me despido, quedando a la orden como siempre.

Coleg

A.C.